

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Gandia

*2024/16113 Anuncio del Ayuntamiento de Gandia sobre la renovación de los miembros del consejo general del Centre d'Estudis i Investigacions Comarcals Alfons el Vell.*

#### ANUNCIO

El Centre d'Estudis i investigacions Comarcals (CEIC) Alfons el Vell, es un organismo del Ayuntamiento de Gandia que tiene como objetivos principales promover y potenciar los estudios e investigaciones científicas de interés para la Safor, la divulgación y la edición de obras o iniciativas de interés para la comarca, así como la coordinación con otras instituciones culturales, la colaboración con el Ayuntamiento de Gandia y el asesoramiento a las entidades públicas que lo piden.

Su órgano rector es el Consejo General integrado por el Presidente/a, el Vicepresidente/a y un número de Consejeros no inferior a 12 ni superior a 25. La duración de su mandamiento es de 4 años.

De acuerdo con los Estatutos del CEIC Alfonso el Viejo, los miembros del Consejo General son denominados por el Plenario del Ayuntamiento de Gandia, entre las personas de reconocida solvencia en el campo de la cultura y de la investigación en la Safor que proponen:

1. Las Instituciones socioculturales y profesionales legalmente constituidas y con actividades en la Safor.
2. Los Claustros de profesores de los centros de enseñanza públicos Y privados existentes en la comarca.
3. La Comisión Municipal informativa con competencia en la materia.

Por Decreto 2024/8600 de 18 de noviembre de 2024 se ha iniciado el proceso para la renovación de los miembros del Consejo General del CEIC Alfonso el Viejo, y es por eso que nos dirigimos a usted porque la entidad que representa pueda, si lo creen adecuada, proponer las personas de reconocida solvencia en el campo de la cultura y la investigación en la Safor, que consideren podrían formar parte del Consejo General del CEIC Alfonso el Viejo, con independencia que formen parte o no de vuestra entidad. Los nombres propuestos tendrán que ir acompañados de una breve relación de sus méritos y de los datos de contacto (teléfono y e-mail).

Las propuestas tendrán que presentarse, dentro de un sobre cerrado en el exterior del cual tendrá que indicarse "Renovación Consejo General "CEIC Alfons el Vell", al Registro de Entrada del Ayuntamiento de Gandia (Pl. Mayor, 1 - 46701) antes de las 14:00 horas del día 17 de diciembre de 2024. Si la presentación se hace mediante correo postal, el sobre cercado que contenga la propuesta tendrá que introducirse en un sobre más grande donde figurará la dirección antes indicada.

Gandia, 18 de noviembre de 2024.—La teniente de alcalde Coordinadora de Área, Balbina Sendra Alcina.

